

¡Buen viaje Yoko! Operación Arca de Noé

Pereira, Bogotá, marzo 23 de 2025

Hoy Yoko partirá rumbo al santuario Sorocaba del Proyecto Gran Simio en Sao Paulo, Brasil. Dejará el recinto del Bioparque Ukumarí de Pereira, donde vivió los últimos 7 años de su vida, para compartir con 50 chimpancés más que, como él, fueron víctimas de tráfico de animales, de explotación en circos o de otras circunstancias crueles e injustas que los condenaron al cautiverio.

Yoko fue el único sobreviviente a la tragedia que sacudió al Ukumarí cuando, en julio de 2023, Pancho y Chita, los otros chimpancés que residían en el Bioparque, fueron asesinados tras fugarse del recinto. Este hecho, que mereció la apertura de una investigación en la Fiscalía, conmovió al país, y desde ese momento la liberación de Yoko se convirtió en una gran cruzada liderada por Julio César Salazar, director de la Corporación Autónoma de Risaralda (CARDER) y la senadora Andrea Padilla, quien es reconocida por sus luchas en defensa de los animales.

Llegó entonces el ofrecimiento del Santuario, a través de Luis Domingo Gómez, punto focal del Proyecto Gran Simio en Colombia, y empezó un largo proceso que duró más de un año en concretarse. “Hoy se nos inunda el corazón con el resultado de una operación extraordinaria que requirió de la más meticulosa coordinación entre entidades del sector público y privado, de un diálogo cuidadoso con los ministerios de Ambiente y de Agricultura de Brasil, mediado por la embajada de ese país en Colombia, de mucha persuasión y de gestiones incansables para tramitar la abundante documentación y conseguir los recursos económicos necesarios”, afirmó la senadora Padilla.

El costo del traslado de Yoko, que rondó los 23 mil dólares, e incluyó el desplazamiento hasta Brasil del veterinario que cuidó de Yoko en Ukumarí, fue asumido entre Avianca y la CARDER. La Fuerza Aeroespacial Colombia aportó el traslado de Yoko desde Pereira hasta Bogotá. Y varias entidades del Estado aportaron a la Operación: el Ministerio de Ambiente, el ICA, la Secretaría de Ambiente de Bogotá, la DIAN y la Policía de Aduanas. “Sin la colaboración armónica y consagrada de los funcionarios y las funcionarias de estas instituciones no habríamos logrado el traslado de Yoko en tiempo récord y con los más excelsos cuidados”, afirmó Padilla.

La historia de Yoko, que hoy tiene 38 años de edad, es desoladora. Siendo aún un bebé fue capturado por traficantes, vendido a un mafioso y sometido a un cruel proceso de impronta (habitación a conductas humanas) que terminó por alejarlo de cualquier posibilidad de volver a su hábitat natural. Tras la muerte del narcotraficante, Yoko fue incautado en Cúcuta, a un circo local, y luego hallado en un contenedor en terribles condiciones físicas y emocionales. De allí fue trasladado a un hogar de fauna en Cali donde la autoridad ambiental decidió reubicarlo en el Bioparque Ukumarí, en junio de 2018.

“La historia de Yoko, que hace parte de una de las especies biológicamente más cercanas a nosotros, debería conmovernos y confrontarnos profundamente como sociedad. Por eso asumí un liderazgo en la Operación Arca de Noé, y presentaré la Ley Yoko para que Colombia sea el primer país en declararse libre de grandes simios en cautiverio y en reconocerles a estos homínidos sus derechos a la vida y a la libertad”, afirmó la senadora que hace poco logró la aprobación de la Ley Ángel, contra el maltrato animal.

Más información:

Jefe de prensa Salomé De La Espriella: (324) 870-0378

Senadora Andrea Padilla: (310) 541-1742